

Propuesta de Comité Internacional de Coordinación del Máster Erasmus Mundus en WOP-P, de Adjudicación Provisional de Becas de Movilidad Internacional para la realización del "Máster Universitario Erasmus Mundus en Psicología del Trabajo, las Organizaciones y los Recursos Humanos", edición 2025-2027.

Reunida la comisión a la que se refiere el punto 4.2 de la Resolución de 22 de noviembre de 2024, de la Vicerrectora de Estudios de la Universitat de València por la cual se convocan Becas de Movilidad Internacional para la realización del "Máster Universitario Erasmus Mundus en Psicología del Trabajo, las Organizaciones y los Recursos Humanos", para los cursos 2025-2026 y 2026-2027, se han tomado los siguientes acuerdos:

Primero.

Hacer pública la relación de personas propuestas para la concesión de las becas (Anexo 1).

Segundo.

Establecer un plazo de 10 días hábiles desde la publicación de esta propuesta para que las personas interesadas puedan presentar las alegaciones que consideran oportunas a través de la Sede Electrónica <https://webges.uv.es/uvEntreuWeb/#/login?idform=EXPSOLP2U>

Anexo 1

Tipo beca	Nombre	Apellido	Expediente
Partner Country	Ana Clara	Ribeiro Cabral e Mota	3799562
Partner Country	Ketevani	Narindoshvili	3800565
Partner Country	Harsimran	Kaur	3802816
Partner Country	Maulidia Annisa	Hilmah	3802540
Partner Country	Garima	Shah	3803061
Partner Country	Nahuel Quimey	Lapuente	3802989
Partner Country	María Belén	Cruces Rodríguez	3801166
Partner Country	Luiza	de Souza Hammarstron	3802862
Programme Country	Arailym	Omirkbekova	3803115
Programme Country	Michelle	Deschle	3787611



Vicente Martínez Tur
 Coordinador general del Máster WOP-P